EL MERCURIO DOMINGO 18 DE MARZO DE 2012 D6 | REPORTAJES

## Texto inédito del Presidente de la República ante el debate sobre el aborto:

## Mi compromiso con la vida

SEBASTIÁN PIÑERA

e seguido con mucha aten-ción el debate sobre el abor-to, luego que la Comisión de Salud del Senado aprobara dientes a despenalizarlo, bajo ciertas circunstancias.

circunstancias.

Antes de expresar mi posición respecto del fondo, creo útil y necesario hacer dos consideraciones de forma. La primera es que éste es un debate legitimo y necesario en una sociedad democrática y plural como la nuestra. La sequinda es que no debemos plantear este debate presumiendo mala te o descalificando al contendor, sino argumentando, con respeto y seriedad, en base a princípios, convicciones y la búsqueda del bien común.

Respecto al fondo, como todo el naís

Respecto al fondo, como todo el país abe, soy contrario a la legalización del sabe, soy contrario a la legalización del aborto, por militiples razones y de diversa naturaleza. Me asiste la tranquilidad de ser ésta una posición que he mantenido en público y en privado durante toda mi vida, incluido el período en que fui senador, dos veces candidato a la Presidencia, y así quedó consignado en los respectivos programas presidenciales, y que hoy ratifico como Presidente de la República.

Esta firme y clara posición se sustenta en argumentos de distinta naturaleza. Primero, de carácter jurídico. Nuestra

en argumentos de distinta naturaleza. Primero, de carácter jurídico. Nuestra Constitución Política asegura a todas las personasei derecho a la vida. Y tanto la Corte Suprema como el Tribunal. Constitucional han fallado invariable-mente que, de acuerdo a nuestro orde-namiento jurídico, el niño por nacer (nasciturus) est ambién una persona, cu-ya vida debe ser protegida. Y por si esto fuera poco, la propia Constitución le encarga al legislador la adopción de las medidas necesarias para "proteger la medidas necesarias para "proteger la

fuera poco, la propia Constitución le encarga al legislador la adopción de las medidas necesarias para "proteger la vida del que está por nacer".

La segunda razón es de orden práctico. En la duda siempre es mejor optar por la vida. Porque ain si no tuviéramos certeza respecto del tratamiento jurídico que ha de darse a una vida humana en gestación, lo correcto y sabio es asumir una posición humilde y optar por aquella que sea más favorable a la protección y desarrollo de esa vida. Tratándoso de cuestiones que involucran la vida o la dignidad humana, en consecuencia, más vale ser prudentes que proceder de manera apresurada.

La fercera razón es que no se trata de una decisión que competa solamente a la madreo a los padres del niño que está por nacer. Está involucrada también la vida de un ser nuevo, dincio, irrepetible y distinto a sus padres, que debe ser defendida con mayor fuerza, precisamente por su condición de plena inocencia e indefensión.

La cuarta razón es de orden religioso. Como cristitano, creo en la vida como un

La cuarta razón es de orden religioso Las cuarta razon es de orden religioso. Como cristiano, creo en la vida como un don de Dios. Sólo El tiene el poder para dar la vida y el derecho a quitarla. Por eso, soy partidario de proteger la vida y dignidad humana desde su concepción hasta la muerte natural. Y, por lo mismo, soy también contrario a la eutanasia y la pena de muerte.

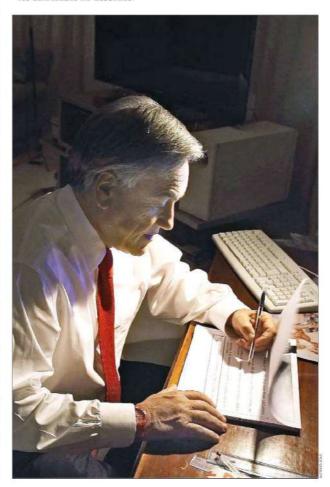
dignidad humana desde su concepción hasta la muerte natural. Y, por lo mismo, soy también contrario a la eutanasia y la pena de muerte.

Sin perjuicio de ello, estoy consciente de que este argumento de naturaleza religiosa, por si solo, no es suficiente para justificar una probibición estatal absoluta del aborto en nuestro país. Entre otras razones, porque no tiene sentido debatir en la esfera publica desde convicciones puramente religiosas, que mo son susceptibles de ser deliberadas, ni pueden ni deben quedar sujetas a las reglas de mayorías, proplas de un sistema democrático.

Buena parte de la discusión de estos días se ha centrado en el que es, sin duda, el caso más dramático al que una madre embarazada puede verse enfrentada: tener que decidir si realizarse o no un tratamiento médico, que le permitiría salvar su vida, pero a costa de poner en riesgo la del hijo o hija que lleva en su vientre. Afortunadamente, los avances de la ciencia y la medicina han hecho que la posibilidad de una colasión incluei producir en condiciones de descartar que situaciones como ésta puedan producirse. Para estos casos excepcionales y extre mos, no cabe duda de que tantó nuestro ordenamiento jurídico como los produciones como ésta puedan producirse. Para estos casos excepcionales y extre mos, no cabe duda de que tantó nuestro ordenamiento jurídico como los prodecolos médicos autorizan a intervenir, quiririgica o terapértiticamente, para aslava a la madre so terapértiticamente, para aslava a la madre so la vida de la lijo. En pocas palabras, si la madre opta por realizarse el tratamiento que les alvarás suvida, pero no la de su hijo, no estarámos frente a un caso de aborto. De la misma manera que si decide optar por la vida de su hijo y arriesgar o sacrificar la suya propia, decisión, se trata de una decisión, sin duda, desgarrado-

El Mandatario redactó los argumentos que lo llevan a "ser contrario a la legalización del aborto". Afirma que, sin embargo, este debate es legítimo y necesario en una sociedad democrática, y

• expresa la voluntad de su Gobierno de establecer mejores políticas para prevenir los abortos y los embarazos no deseados



ra, frente a la cual la sociedad puede y debe acompañar y dar apoyo a la familia afectada, pero en ningún caso juzgarla, ni menos aún condenarla.

menos aún condenaria.

Por otra parte, los argumentos en favor del aborto eugenésico, que es el que se propugna para situaciones de inviabilidad o maliformaciones del feto, y del que ha sido denominado aborto éticosocial, que permitiría poner término a un embarazo que ha sido consecuencia de una violación, son incorrectos, puesto que supondrían atribuirnos el derecho a clasificar a seres humanos en superiores — aquellos que merecen vivir—inferiores — aquellos que no merecen vivir—; y, además, condenar a muerte a seres absolutamente indefensos en incentes de las circunstancias de sos e inocentes de las circunstancias de

su concepción.

Pero no basta simplemente con opo-nerse al aborto, aunque sea con muy buenas razones. No sabemos con certe-za cuántos abortos provocados se real-zan cada año en Chile, entre otras razo-

En la duda siempre es mejor optar por la vida. Porque aún si no tuviéramos certeza respecto del tratamiento jurídico que ha de darse a una vida humana en gestación, lo correcto y sabio es asumir una posición humilde y optar por aquella que sea más favorable a la protección y desarrollo de esa vida".

nes, porque se trata de una conducta ilfcita, por lo que la immensa mayorá de
quienes lo realizan lo hacen de manera
clandestina y secreta, para evitar ser objetos de una sanción penal. Pero sí sabemos que, lamentablemente, no se trata
de una práctica aislada en nuestro país,
sino que su número se contaría, en el
mejor de los casos, en decenas de miles
cada año. Es decir, estamos frente a una
situación dramática no sólo para esos
miles de niños que nunca llegarán a nacer, sino también para su madre, su familia y la sociedad toda.

En consecuencia, debermos intentar
desentrañar sus causas profundas, compremeitar mejores spolficas para prevenir los aborlos y los embarazos no deseados. Este ha sido un com-promiso
central de nuestro Goblerno, a través de
múltiples políticas publicas, entre las
que quisiera destacar: primero, la ampliación del posnatal de tres a seis meses
y la ampliación de posnatal de risa se asíes meses
y la ampliación de posnatal de inde las mujeres
trabajadoras en edad ifertil, beneficiandto así, potencialmente, a dos y medio
nasí, potencialmente, a dos y medio
millones de mujeres chilenas. De esta
forma pretendemos que la maternidad
nunca sea un obstáculo para acceder a
un trabajo, ni el trabajo un obstáculo para
ra ser madre.

Segundo, el programa de maternidad
vulnerable, que desarrolla el Sernam, y
que ya ha beneficiado a más de 55 mil
mujeres. Este programa, que incluye a
sicólogos, abogados, sociólogos y asistentes sociales, presta atenciones presenciales y en línea a mujeres con problemas relacionados con el embarazo o
la maternidad, tales como accesso al pre y
posnatal, depresión pre y posparta, em-

la maternidad, tales como acceso al pre y posnatal, depresión pre y posparto, em-barazos no deseados, duelo por pérdida de un hijo, problemas de pensión de ali-mentos, tuiciones, etc.

mentos, tuiciones, etc.
Y tercero, el programa del Sernam orientado a las madres adolescentes, que atiende a miles de mujeres en mate-

No debemos plantear este debate presumiendo mala fe o descalificando al contendor, sino argumentando, con respeto y seriedad, en base a principios, convicciones y la búsqueda del bien común".

Soy partidario de proteger la vida y la dignidad humana desde su concepción hasta la muerte natural. Y, por lo mismo, soy también contrario a la eutanasia y la pena de muerte".

Algunos esgrimen que Chile sería un país menos moderno y civilizado por no imitar lo que han hecho otras naciones supuestamente más desarrolladas, donde el aborto no sólo es legal sino ampliamente aceptado. Pero están equivocados".

ria de reinserción educacional y laboral, cuidado de niños, prevención de nuevos embarazos no deseados, etc.

Estos programas son especialmente útiles y necesarios, porque estoy seguno de que ninguna madre que recurre al aborto lo baces in un profundo desgarro interior y, la mayoría de las veces, impulsada por un sentimiento de angustía y abandono. Detrás de esta acción, muchas veces se esconden la desesperación, el desamparo y la incomprensión de la sociedad, y muchas veces también de su familia, lo que la hace sentirse incapar o imposibilidad de llevar a felix término su dembarazo.

Algunos esgrimen que Chile sería un país menos moderno y civilizado por no imitar lo que han hecho otras naciones supuestamente más desarrolladas, domende el aborto no sólo es legal, sino ampliamente aceptado. Pero están equivecados. Olvidan que Chile tiene una tradición más que centenaria de protección de derechos fundamentales. Que fuimos uno de los primeros países del mundo en establecer la libertad de vientres y probibir la esclavitud. Y que precisamente la forma como una sociedad trata a sus miembros más debiles —los adultos mayores, los enfermos, los más pobres, los que sufren alguna discapacidad y los niños que están por nacer—dice mucho más sobre el granda des que vientuac de sus edificios, o la calidad de su infraestructura o su poderío militar.